



Oficio N° 0134-2024

Valparaíso, 6 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en sesión de esta fecha, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., con el objeto de reiterar su oficio N° 48, de fecha 15 de marzo de 2023, que en copia sea adjunta y que, pese al tiempo transcurrido desde su emisión, éste aún se encuentra pendiente de respuesta de parte de esa Subsecretaría.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a Ud.,



MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado, Secretario de la Comisión.

A LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, VERÓNICA SILVA VILLALOBOS.
fmarinakis@desarrollosocial.gob.cl; aaliste@desarrollosocial.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 633766801FC89D31